

**Informe del Comité Externo de Evaluación a la Junta de Gobierno del  
Instituto Dr. José María Luis Mora  
(3 de marzo, 2015)**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, los días 2 y 3 de marzo de 2015, en las instalaciones del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, sito en la Plaza Valentín Gómez Farías núm. 12, Col. San Juan Mixcoac, se reunieron los integrantes del Comité Externo de Evaluación: Dra. Lorena Ruano Gómez, Dr. Emilio Kourí, Dr. Alberto Javier Olvera Rivera (vía *skype*), Dr. Roberto Breña, Dr. Rafael Diego Fernández, Dr. Luis Gerardo Morales y Dra. Ligia Tavera Fenollosa.

Se verificó el quórum legal y se nombraron como presidente del Comité al Dr. Roberto Breña y como secretaria a la Dra. Ligia Tavera Fenollosa.

La reunión inició con la presentación por parte del Dr. Luis Jáuregui, Director General del Instituto, quien presentó el seguimiento de acuerdos, el Informe Anual 2014 y el Programa de Trabajo 2015. Posteriormente, el Comité se entrevistó con el Dr. Gerardo Gurza Lavalle, Director de Docencia, la Dra. Cristina Sacristán Gómez, Directora de Investigación y el Lic. Ricardo A. Reynoso Serralde, Director de Vinculación.

A la hora de la comida, los miembros del Comité convivieron con representantes de la comunidad académica y administrativa del Instituto y recogieron sus opiniones e inquietudes. Después de la comida el Comité se reunió con alumnos de todos los programas del Instituto y con los coordinadores de la Licenciatura en Historia, Mtra. Ximena Montes de Oca, y del Doctorado en Historia Moderna y Contemporánea, Dr. Héctor Zarauz.

### **Consideraciones generales**

El Comité reconoce la labor realizada por la Dirección General y por la comunidad que culminó con la aprobación del nuevo Reglamento de Evaluación para la Asignación de Estímulos a los Profesores-Investigadores del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Ahora recomienda que se haga lo mismo con el correspondiente al personal técnico-académico.

El Comité encomia la política del Instituto de apoyar los proyectos de investigación individuales y colectivos que previamente concursaron por recursos externos.

### **Licenciatura en Historia**

En cuanto a la licenciatura en historia, llama la atención del Comité que la recomendación que hizo el año pasado con respecto al elevado número de deserciones en los primeros semestres no haya sido suficientemente atendida. El Comité recomienda que se haga un diagnóstico detallado de las causas de deserción, que se implemente un programa de tutorías desde el primer semestre y que se considere proporcionar a los alumnos apoyos para desarrollar habilidades

básicas tales como redacción, metodología del aprendizaje, manejo del tiempo, con el fin de acompañarlos en la compleja transición del nivel medio superior al superior. No debe olvidarse que un estudiante que ingresa a una licenciatura necesita una atención que puede marcar la diferencia entre la deserción y la permanencia en la institución. Una vez que un alumno de licenciatura ha cumplido satisfactoriamente su primer año, muy probablemente seguirá sus estudios hasta el final. Por otra parte, este Comité recomienda que entre los requisitos de admisión se considere solicitar un promedio escolar mínimo.

El Comité celebra que el Instituto haya iniciado el proceso de acreditación de la Licenciatura en Historia y recomienda que se concluya este mismo año.

El Comité considera fundamental que la planta académica del Instituto se involucre de manera más directa en los programas docentes y particularmente en la licenciatura. Asimismo, recomienda ampliamente que la coordinación del programa esté a cargo de un profesor-investigador de tiempo completo del Instituto. En términos generales, el Comité considera que una de las causas de lo anterior es la existencia de un desfase entre la planta académica y los contenidos sustantivos del plan de estudios de la licenciatura.

#### **Maestría en Estudios Regionales**

En cuanto a la Maestría en Estudios Regionales, el Comité reconoce los esfuerzos realizados para atender las causas que llevaron al descenso de categoría del PNP. A este respecto, recomienda continuar con el proceso de revisión y actualización del plan de estudios y la contratación de nuevos profesores-investigadores.

#### **Doctorado en Historia Moderna y Contemporánea**

En cuanto al Doctorado en Historia Moderna y Contemporánea, el Comité externa su preocupación por el descenso de nivel del PNP y recomienda enfáticamente que se diseñe una política institucional orientada a que la mayoría de los estudiantes realice estancias académicas en el extranjero, incluida la participación en congresos, coloquios y seminarios.

El Comité recomienda ampliamente que la coordinación del programa de Doctorado esté a cargo de un profesor-investigador de tiempo completo del Instituto.

#### **Maestría en Cooperación Internacional**

Con respecto a la Maestría en Cooperación Internacional, la recomendación del Comité es cubrir áreas tan relevantes como energía y migración, preferentemente con profesores del Instituto. En este sentido, convendría explorar la posibilidad de ampliar el claustro de investigadores con las Cátedras CONACYT.

### **Alumnos**

Los alumnos entrevistados por el Comité se mostraron muy satisfechos con la atención personalizada que reciben en el Instituto. Sin embargo, mencionaron la conveniencia de contar con alguna vía de comunicación institucional.

### **Dirección de Vinculación**

En cuanto a la Dirección de Vinculación, llama la atención la dispersión de funciones y actividades a su cargo, por lo que recomendamos una profunda reestructuración de esta Dirección.

Asimismo, es notable que de los 80 convenios firmados por el Instituto con otros organismos e instituciones solamente estén activos 10 de ellos, por lo que se recomienda revisar la política de vinculación en este rubro.

### **Recomendación final**

Finalmente, el Comité recomienda la revisión del organigrama del Instituto con el fin de evitar la duplicación y dispersión de funciones administrativas, así como también facilitar la comunicación y coordinación entre las distintas áreas. Igualmente, recomienda una mayor vinculación entre docencia e investigación y un mayor involucramiento de los profesores de tiempo completo de la Institución tanto en las tareas de docencia como de gestión académica. Por otra parte, se considera deseable una mayor articulación entre los programas de historia (licenciatura, maestría y doctorado) para aprovechar potenciales sinergias.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las 14:00 horas del martes 3 de marzo de 2015.

### **COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN**

Dr. Roberto Breña Sánchez,  
Presidente

Dr. Luis Gerardo Morales Moreno

Dra. Lorena Ruano Gómez

Dra. Lìgia Tavera Fenollosa,  
Secretaria

Dr. Emilio Kouri

Dr. Rafael Diego-Fernández Sotelo

Dr. Alberto Javier Olvera Rivera